

## Denuncia pública: Cuatro meses de impunidad: continúa la explotación ilegal del agua de Chochís

A cuatro meses de las primeras denuncias de la comunidad, una inspección de la AAPS realizada el 2 de marzo confirmó que la planta embotelladora vinculada a ARK Agua de Manantial sigue operando en las nacientes protegidas por ley municipal, mientras las autoridades de Roboré aún no adoptan medidas para detenerla.

A cuatro meses de que la comunidad de **Chochís (municipio de Roboré)** denunciara públicamente la explotación ilegal y el uso comercial de sus nacientes de agua, la población señala que las autoridades del municipio de Roboré aún no han tomado medidas efectivas para detener las operaciones de la empresa que comercializa la marca **ARK Agua de Manantial**, vinculada a **Lucas Kelley y Frederic Enrique Kelley**. Según la comunidad, la empresa continúa utilizando agua proveniente de las vertientes que abastecen al sistema comunitario de agua potable, pese a la existencia de normativa municipal que prohíbe expresamente el aprovechamiento comercial o industrial del recurso hídrico en las nacientes de Chochís.

Estas fuentes de agua se encuentran protegidas por la **Ley Municipal 009/2019**, que establece la inmovilización administrativa de aproximadamente **853 hectáreas correspondientes a las nacientes de agua de Chochís**, prohibiendo cualquier tipo de aprovechamiento comercial o industrial del recurso hídrico en esta zona de cabecera de cuenca, de donde se abastece toda la población.

Según informes técnicos de la **Cooperativa de Agua Chochís**, la empresa habría realizado modificaciones clandestinas en el sistema comunitario de agua, desviando parte del flujo hacia una planta embotelladora ubicada en el predio **La Selvita**. Esta intervención habría implicado el corte y desplazamiento de cañerías que conducían el agua de rebalse hacia el río, afectando infraestructura comunitaria destinada al abastecimiento de las familias de Chochís.

Las vertientes que abastecen a la población también alimentan la **cascada Velo de Novia**, uno de los paisajes naturales más emblemáticos de la Chiquitania. Este recurso posee un alto valor ecológico y cultural para los habitantes del lugar, quienes han convivido históricamente en armonía con su entorno. Chochís fue declarado **Patrimonio Cultural y Natural en 2009**, reconocimiento que resalta el valor ecológico, cultural y paisajístico del territorio. Esta declaratoria implica un compromiso de protección integral del territorio, especialmente de sus fuentes de agua, esenciales tanto para la supervivencia de la comunidad como para la conservación del ecosistema de la cabecera de cuenca.

Ante esta situación, la comunidad **organizó vigili**as en defensa de las nacientes, luego de constatar que camiones con agua embotellada salían del predio **La Selvita** durante horas de la noche. Posteriormente se iniciaron medidas de presión, incluyendo un **bloqueo de la carretera bioceánica**, el cual fue frenado por el **Gobierno Autónomo Municipal de Roboré** y la Fiscalía bajo el argumento del periodo electoral, situación ante la cual la comunidad se declaró en **estado de emergencia**.

En medio de este conflicto, el **27 de octubre de 2025**, Kelley presentó una [falsa] denuncia ante la **Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico (AAPS)** contra la **Cooperativa de Agua Chochís RL**, acusándola de realizar un supuesto corte de agua que vulneraría el derecho humano al agua y al trabajo, además de solicitar su incorporación como socio. Sin embargo, tras la inspección realizada por la **AAPS el 31 de octubre**, se verificó que **no existió corte del servicio** y que Kelley no tenía condición formal de socio.

Posteriormente, la **asamblea de socios de la cooperativa** determinó que no correspondía su incorporación como socio, debido a que no presentó la documentación requerida y por acciones que habrían puesto en riesgo la infraestructura y las fuentes de agua comunitarias, acordándose que quedaría registrado únicamente como **usuario**. Asimismo, se resolvió que el predio debe contar con un solo medidor de agua.

Las autoridades comunales de Chochís señalamos que estas irregularidades han sido **denunciadas oportunamente ante el Gobierno Autónomo Municipal de Roboré**, sin que hasta la fecha se hayan adoptado medidas efectivas para frenar las actividades denunciadas ni garantizar el cumplimiento de las leyes municipales que protegen las nacientes de agua de la comunidad.

Asimismo, en una **inspección realizada el 2 de marzo por la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico (AAPS)**, según consta en el acta correspondiente, se verificó que la **planta embotelladora continúa en funcionamiento**, pese a las denuncias presentadas por la comunidad y a la normativa municipal que prohíbe el aprovechamiento comercial del agua en las nacientes de Chochís.

Las autoridades y la población de Chochís **exigimos el cese inmediato de las operaciones de la embotelladora**, la investigación de las irregularidades denunciadas y el cumplimiento estricto de la normativa municipal que protege las fuentes de agua de la comunidad. Señalamos además que el discurso empresarial que presenta a **ARK Agua de Manantial** como un ejemplo de sostenibilidad y respeto por el agua contrasta abiertamente con lo que ocurre en el territorio, donde los hechos evidencian **una apropiación privada de un bien común y la vulneración de las normas locales que protegen la cabecera de cuenca de Chochís**.

En este sentido, **exigimos:**

1. **A las autoridades del Gobierno Autónomo Municipal de Roboré**, que actúen de manera inmediata haciendo respetar las leyes municipales vigentes y que se sancione a quienes **han vulnerado mediante la explotación ilegal de las nacientes de agua de Chochís**, garantizando además la protección del agua como bien colectivo y patrimonio natural de las comunidades chiquitanas.
2. **A la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico (AAPS)**, que detenga el hostigamiento del empresario hacia la Cooperativa de Agua Chochís RL y respete las decisiones adoptadas por la organización comunitaria que administra el sistema de agua potable a través de sus asambleas.

Para nuestra comunidad, el agua es un **bien común que garantiza la vida y la continuidad del territorio**.

**"El agua no se vende, se defiende."**



*Jorge David Mejía Poquiviqui*  
SUB-CORREGIDOR  
CHOCHIS - ROBORE



**REPRESENTANTE  
CONTROL SOCIAL  
FEED JOVE "CHOCHIS"**  
*Lic. María Chiriz Yosturi*  
PRESIDENTA O.T.B  
COMUNIDAD "CHOCHIS"

*[Handwritten signature]*



Jorge Da  
SUB  
CHC

*[Handwritten signature]*  
Dra. M. Eveluz Vallejos M.  
MÉDICO GENERAL  
MAT. PROF. V-2258  
Resp. C.S. Santa Lucia - Chochis



*[Handwritten signature]*  
PRESIDENTE  
31/12 de Octubre



*[Handwritten signature]*  
Dussupch.



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
ina Rejala  
SIDENTA



CESAR ZARA OUIA

Jorge Alexis Parabá Y.

Helen Padilla Pinto

Christine M. Menacho M. Cusily 2824861 S.C.

Guillermo Roca Pedraza 3250657 SC

Jorge Luis Rodríguez Perea 2997817 SC.

Francisco Poigui 2846425 SC.

Guido Chavez Pocubé 1632401

UBALDO Perroyón 4568440 S.C.

Suzeny Mendoza Barba 6327523 S.C.

Betty Gosalupi Nuñez 9250649

Manuel Gil NAMA SAY 2984615 S.C.

Damaris Ortiz Klavz 9039942 S.C.

Humberto Cascale Medina 7773124

Alberto Padilla 3863482

FLORENTINO CUTIPARRIZ 4659355

Sidny Nuñez Lara 7745186 S.C.

YOSELIN TORICHA RIVERO 8176176 S.C.

Flores Bazan Taborga 4650217 S.C.

Marlene Mendoza Barba 3250669 SC

Lorgio Velez Galachui 2846342 SC

Angela Aguilar Andrade 636532966

Catalina B. Aguilar Andrade 4659341 SC.

Jhenny Carola Huaranca Colque 7385575 S.C.

Sandra Roca Yoris 5419894 S.C.

Dayanara Amadoro Roca 8145177 SC

modesto Saucedo 3945319

Romira Bozón Taborga 7681164



Esbana Tomicha Rivoro *[Signature]* 9039841  
 Juan Ramero Tomicha J.R.T.R 9039874  
 Josefina Chamo Casupa *[Signature]* 6365925  
 Danner River Antelo *[Signature]* 2962019-SC

Ddenso de  
 Recursos de  
 Citochis

~~Pablo Pabla~~ - 6365220  
 BAZAN PABLO  
 - *[Signature]*  
 Felix Casupa *[Signature]* - 1597249

Katherine Costedo Posas 7786983 SC.  
 Angela Matilde Mejia 2826304 S-C  
 MARIA YANINE RODRIGUEZ V. 8136989  
 Katherine Vargas A 14282086  
 Francisca Tomicha - -

*[Signature]*  
*[Signature]*  
 Angela M.F.  
*[Signature]*  
*[Signature]*

C. Adela Zeigue 3250565  
 Karina Mendoza Barba 4659363

~~Francisca~~  
 C. Adela Zeigue  
 Karina M.B.  
 R.O.F.

Rolando Opina Poigun C.I. 462530781  
 Aurelia Chuqui yasupa 3864130 SC  
~~seinaldo orinda~~  
 14282086

Aurelia Chuqui  
*[Signature]*

